



PUNTA ARENAS, Mayo 11 del 2009

NUM. 1623 - (SECCION "B") VISTOS :

- Antecedentes N°2454 asignado a Oficio Ord. N°49 de 05 de Mayo del 2009, del Director de Asesoría Jurídica;
- Acuerdo N° 178 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N° 09 Extraordinaria, de 08 de mayo del 2009;
- Lo dispuesto en los artículos 63° y 65° letra e) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decretos Alcaldicios N°4052 de 06 de diciembre del 2008; 1642 y 1643 de 30 de septiembre del 2004;

DECRETO :

- 1.- **OTÓRGASE en comodato, al INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, el inmueble ubicado en Pasaje Isla Gordon N°0104 de la Población Alfredo Lorca correspondiente al sitio N°20, de la manzana 7 del plano archivado en el Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, con el número diecinueve, del año 1992, cuyos deslindes especiales son los que se indican,** por un período de 5 años, a partir de la fecha de suscripción del contrato respectivo, y con el objeto de destinarlo al desarrollo de las actividades contenidas dentro del marco del Programa de Recuperación de Barrios;

Superficie	155,10 metros cuadrados
Al Norte	En 16,50 metros con sitio diecinueve
Al Sur	En 16,50 metros con calle Canal Beagle
Al Oriente	En 9,40 metros con Pasaje Isla Gordon
Al Poniente	En 9,40 metros con sitio diez

- 2.- **DÉJASE ESTABLECIDO,** que deberá constar en el contrato respectivo, una cláusula que condicione el comodato, a la adquisición, por parte del comodatario, de un seguro de incendio que proteja el inmueble en cuestión.
- 3.- **PROCÉDASE** por la Asesoría Jurídica, a la confección de la documentación legal pertinente para estos efectos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE

VMC/CCK/jac

Distribución:

- Instituto Nacional de la Juventud
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Administración Municipal**
- Alcaldía
- Concejo
- Antecedentes
- Archivo